



# NOULAS

Boletín Mensual de Información Municipal

AÑO II

NULES, Junio 1970

N.º 17

## HISTORIA

### DON GILABERTO CENTELLES

En el año 1323 vino a Valencia uno de los caballeros CENTELLAS, que era la cabeza de ellos, y se casó con doña N. de Moncada, Señora de Nules. En razón de este casamiento dio comienzo a los Centellas de la Casa de Nules, que siempre ha sido de las más florecientes de este reino. De este matrimonio nació D. GILABERTO DE CENTELLES.

Refieren algunos historiadores que esta familia es de las más ilustres de España, porque descienden de los Craones, Duques de Borgoña, de cuya casa vino el noble don Cotaldo de Craón a servir a Carlo Magno en la recuperación de Cataluña y le cupo en el reparto de ella la Villa de CENTELLAS, de quien tomó el apellido y solar, según consta en documento fechado en el año 792 por el que se le concedía a este gran caballero, fundador de la Casa de los Centellas, por sus grandes servicios y fidelidad, la Baronía y Honor de la Villa y castillo de Centellas, con la condición de que él y sus descendientes tomen el apellido del dicho solar y se llamen de CENTELLAS.

Don GILABERTO CENTELLES, primer Señor de Nules, sirvió al Rey D. Pedro IV de Aragón para arrebatar el Reino de Mallorca al Rey D. Jaime. Después de recibir por Rey natural a don Pedro IV, se quedó por Capitán General de la caballería e infantería.

Con el mismo cargo de Capitán General acaudilló parte del ejército del Rey D. Pedro que entró por segunda vez en los Condados de Rosellón y Cerdeña.

Era Consejero Ordinario del Consejo de Guerra del Rey y formó parte de los que se hallaron reunidos para recibir al Rey de Mallorca cuando fue a sujetarse al Rey D. Pedro y entregarle su persona y estados.

En la guerra de la unión, D. GILABERTO CENTELLES, Señor de Nules, fue gran defensor del Rey D. Pedro contra todos sus enemigos.

Fue Virrey de Mallorca y en la Batalla de Lluchmayor, el 25 de agosto de 1349, luchó valerosamente contra las huestes del Rey D. Jaime III, que pretendía recuperar la Isla, vencéndole y echando a toda su gente. En esta batalla fue muerto el Rey D. Jaime III y hecho prisionero su hijo y heredero Jaime IV.

En el año 1351, D. GILABERTO CENTELLES se puso al frente de los Señores valencianos para resistir al gran ejército del Infante D. Fernando, "hermano de mitad" del Rey D. Pedro de Aragón.

Aprovechando la discordia entre los Reyes D. Pedro de Castilla (que apoyaba en sus pretensiones al Infante D. Fernando) y D. Pedro de Aragón, los rebeldes de la isla de Cerdeña tomaron las armas para echar de la isla a sus ocupantes. pero el Rey D. Pedro preparó una gran armada al mando del Virrey de Mallorca, D. GILABERTO CENTELLES, que peleando con gran ardor consiguió una gran victoria.

Grandes fueron las misiones de armas que en diferentes ocasiones se le encomendaron a D. GILABERTO CENTELLES, y tanto él como sus descendientes destacaron en gran manera al servicio de la corona de Aragón, por lo que alcanzaron grandes cargos y se convirtieron en una de las familias más poderosas e influyentes del Reino.

Su hijo D. Pedro se casó con una dama principal del ilustre linaje de Riusech, que por ser única heredera de la Villa de Oliva y su distrito, fue medio para juntar la Casa de Oliva con la de Nules, dando con ello principio a los CONYES DE OLIVA.

Nules ha hecho honor a tan distinguido Señor, dedicándole una de sus mejores calles.

EL DIRECTOR



# AYUNTAMIENTO

## SESIONES

### 13 de mayo de 1970. — Comisión Municipal Permanente

Se acuerda pago factura de la Cruz Roja Española, importante 16.000 ptas. por 160 manuales de socorrismo.

Se ordena gasto de 19.950 ptas. como aportación municipal a los gastos de la festividad de San José Artesano (Fiesta del Trabajo) en beneficio de los trabajadores de Nules que han asistido a ella.

Se aprueba cuenta general del presupuesto ordinario 1969 y cuenta patrimonio presupuestos extraordinarios.

Se reconoce el 4.º quinquenio al señor Secretario de la Corporación Municipal, don Juan Francisco Plou Arroyo.

Se concede autorización para la construcción de las siguientes viviendas:

Una a don Pedro Mechó Sanahuja, en la calle San Roque, 48.

Una a don Miguel Lucas Capella, en José Antonio, 10.

Cuatro a don Vicente y doña Concepción Oliver Darós, en General Aranda, 24.

Cuatro a don Vicente Roglá Gozalbo, en M. Torrejón, 29.

### 18 de mayo de 1970. — Ayuntamiento Pleno

Se acuerda elevar propuesta de denominación del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta Villa "Francisco Beltrán".

Se acuerda solicitud de establecimiento de una Guardería Infantil.

Se acuerda solicitar la construcción de instalaciones deportivas en el Campo de Deportes.

Se acuerda subasta de construcción de 240 nichos en el Cementerio Municipal.

Se aprueba concurso para contratar servicios de la Banda de Música.

Se acuerda tramitar expediente de mejora del alumbrado público en Mascarell.

## NOTAS DE INFORMACION

**USO DEL DISTINTIVO DEL IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS POR LAS VIAS PUBLICAS.** — Para aclarar la interpretación de las Normas porque se rige este impuesto, se informa la obligación de pago del Impuesto por los propietarios de vehículos, que estando autorizados para circular por la vía pública con ellos y los tienen guardados en sus casas o garajes, vienen determinada por el artículo 1.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de julio de 1967, al disponer "La obligación de contribuir por el Impuesto Municipal nace por la circulación o **autorización para circular** por las vías públicas".

Por consiguiente, para que un vehículo deje de estar obligado al pago, es necesario darle de baja en la Jefatura Provincial de Tráfico.

El DISTINTIVO, justificante del pago del Impuesto, debe colocarse en sitio visible desde el exterior del vehículo, según previene el artículo 8.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de octubre de 1966, que dispone: "Que deberá colocarse en sitio visible del vehículo. El incumplimiento de esta última obligación se considerará como DEFRAUDACION, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Ley de Régimen Local.

En consecuencia, todo vehículo obligado al pago que circule a partir del 1.º de abril de cada año o de los quince días después de su matriculación sin el distintivo colocado en sitio visible, incurre en infracción sujeta a sanción reglamentaria, aun cuando el propietario demuestre haberlo adquirido con anterioridad.



## Consejo Local del Movimiento

### Reunión del día 21 de mayo de 1970

Entre otros asuntos, se dio cuenta de un escrito de la Comisión de Fiestas de San Juan de esta Villa, solicitando la colaboración de esta Jefatura en los próximos Juegos Florales, colaboración que fue concedida en atención a la gran aportación cultural de dichos Juegos Florales.

Se informó del contenido de varios escritos y circulares de la Jefatura Provincial, tomándose varios acuerdos.

Por último, se organizó el desplazamiento de los afiliados de esta local a los actos conmemorativos del XXXVI Aniversario de la visita de José Antonio a Burriana.



# Sección Femenina

**GRANJA ESCUELA "SANTA MARIA DE LA ASUNCION".** — Durante el mes de mayo ha continuado con toda normalidad el Curso de Formación Profesional "Modalidad Corte y Confección" que para la promoción social de la mujer campesina se está realizando en esta Escuela, habiéndose recibido la visita de los Mandos Provinciales de Palencia, Felisa Ibáñez (Secretaría Provincial), Concepción Plaza del Prado (Reg. de Trabajo) y Carmela Plaza de Prado. Igualmente y en plan de viaje de estudios, se recibió la visita de tres religiosas misioneras.



## Delegación de Juventudes

**CAMPAMENTOS.** — Esta Delegación Local de Juventudes, con vistas a las vacaciones de verano y con el fin de impulsar la formación espiritual y cultural de la juventud, brinda la asistencia a los Cursos de Campamentos, en los ámbitos Provincial y Nacional, que con tanto éxito se han venido desarrollando en anteriores campañas.

Turnos Provinciales en Alcocebre: 1.º Turno, del 1 al 20 de julio; 2.º Turno, del 10 al 30 de agosto.

Turnos para alumnos de Magisterio: 1.º, del 6 de julio al 1 de agosto; 2.º, del 27 de julio al 22 de agosto.

### Actividades extraordinarias de la O. J. E.:

Marcha volante de Alta Montaña por el Pirineo Aragonés, del 20 de julio al 10 de agosto.

Campamentos y Actividades Nacionales en: Covaleda, Palancares, Alcocebre, Granada, Sevilla, Gandario, Avila, Somosierra, Huesca, Madrid, Toledo, Málaga, Ocaña, Almería, Gredos, Ramales, e intercambios con Alemania y Francia.

Esta Delegación Local invita a toda la Juventud de Nules a participar en estos importantes Campamentos, en los que se inician y perfeccionan todas las especialidades deportivas, culturales y de formación de Mandos Juveniles.

**NOTICIARIO.** — El día 19 de mayo tuvo lugar una reunión extraordinaria con la totalidad de los Mandos Juveniles, con motivo de la visita del Delegado Provincial de la Juventud, don Rodrigo Segura Royo, que dio las normas oportunas y marcha a seguir en la nueva estructura de las Delegaciones Comarcales.

Esta Delegación Local de Juventudes estuvo representada en el Curso Nacional de Mandos en Marbella y en el VI Foro Juvenil Provincial Mixto que se celebró en el Hogar San Fernando de Castellón durante los días 8 al 10 de mayo.

El día 15 de mayo se celebró en Nules la final del Campeonato Nacional de Minibasket (Fase Provincial) en la categoría de Benjamines, resultando Campeón el equipo del Instituto de Enseñanza Media de Nules.

Los días 16 y 17 de mayo se celebraron en Castellón los VIII Juegos Nacionales de la O. J. E. en su Fase Provincial en la categoría de Flechas, se clasificó 1.º en 150 m., Manuel Guerrero, también 1.º en 60 m. lisos; 2.º en longitud, Francisco Romero; en relevos 4 x 60, Campeón NULES. Clasificación general por equipos: Campeón NULES.

ARQUEROS: 1.500 m., Campeón Gallart Vilar; 2.º en 300 m., J. Mechó; por equipos quedó clasificado el NULES en 5.º lugar.

CADETES: 1.º en 100 m. lisos, Francisco Castelló; 1.º en longitud, R. Adsuara; 1.º en altura, Juan Jornet (récord provincial con 1'67 m.); 1.º en 400 m., Juan Jornet; 1.º en 4 x 100, equipo de NULES; 1.º en 200 m., Francisco Castelló. Clasificación general por equipos: NULES en 2.º lugar.

## Información General

**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION.** — Se pone en conocimiento de todos los pensionistas del Régimen Especial Agrícola y de la Mutualidad Nac. de Empleados de Hogar, que pueden pasar a retirar de estas Oficinas los correspondientes talonarios de cobro.

Igualmente se participa que ha quedado ampliado el plazo para liquidar sin recargo alguno las cuotas atrasadas del presente año y correspondientes a la Mutualidad Nac. de Empleados de Hogar, hasta el día 31 de julio próximo.

La orden del Ministerio de Trabajo de 28 de abril del corriente año, amplía hasta los 30 años de edad la acción protectora de asistencia a los Subnormales.

**DELEGACION COMARCAL DE SINDICATOS. SERVICIO DE COLOCACION.** — Para trabajos de tipo industrial, interesa personal femenino menor de 30 años, cuya ocupación será anual, razón por la que no deben presentarse quienes trabajen en los almacenes de naranja. Información: en este Servicio y horas de 8'30 a 14, hasta el día 15 de junio.

# Información General

(Continuación)

**HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES.** — A partir del 27 de mayo y únicamente para los cultivos de agrios, se distribuirá producto subvencionado, al 50 % de su precio, para la campaña contra pulgones, debiendo retirarse el vale en estas Oficinas y horas de 8'30 a 14.

**SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA.** — Tratamiento en naranjos:

Es la época más adecuada para los tratamientos de abonos foliares, fungicidas y sitémicos, como asimismo agregar en estos tratamientos productos para el cuaje, pero siempre adicionando Urea Cristalina.

Igualmente es ahora cuando debe realizarse el rayado de ramillas para favorecer el cuaje en árboles "perezosos" (Clementinos-Navelate, etc.).

No es momento de realizar labores en las tierras, siendo preferible aplazarlas hasta pasada la "escombrada".

**IMPORTANTE ACTO CONMEMORATIVO.** — El domingo, día 24 del pasado mes de mayo, se celebró en Burriana el acto conmemorativo del discurso que el 20 de mayo de 1934 pronunció José Antonio en esta misma ciudad. Los afiliados al Movimiento de Nules, con sus Jerarquías al frente, hicieron acto de presencia en tal emotiva conmemoración, en la que tras unas palabras del Alcalde de Burriana, don José Igual, y del Delegado Provincial de la Vieja Guardia, don Federico de Brugada, pronunciaron importantísimos discursos el Delegado Nacional de la Familia, don Carlos Bonet, y nuestro Jefe Provincial y Gobernador Civil, don José Fernández Ramírez, que cerró el acto.

## FIESTAS DE SAN JUAN

**Reina de las Fiestas:** Srta. CARMEN LUZ ROVIRA CAPELLA.

**Presidente de Honor:** Excmo. Sr. D. JOSE FERNANDEZ RAMIREZ, Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil de Castellón.

**Mantenedor de los XVIII Juegos Florales:** Ilmo. Sr. D. NICOLAS PEREZ SALAMERO, Presidente de la Diputación Provincial de Castellón.

**Mantenedor en la Fiesta de Presentación de la Reina:** D. JOSE M.<sup>a</sup> ARQUIMBAU, Director de la "Voz de Castellón".

**Comisión de Fiestas:** Presidente, D. Agustín Capella Romero; Secretario, D. Pascual Carregul Caballero; Depositario, D. Rafael Villaescusa Torró; Vocales, D. Francisco Esbrí Oquendo, D. Vicente Arnau Gil, D. Tomás Bamboi Clófent, D. Ramón Casaús Gavara, D. Juan Antonio Millán Millán, D. José Casaús Roselló, D. Joaquín Martínez Fernández, D. Eduardo Martínez Gómez y D. Vicente Martínez Salvá.

**XVIII JUEGOS FLORALES.** — Se ha publicado el programa de los XVIII Juegos Florales organizados por la Comisión de Fiestas de San Juan de Nules. Los trabajos se presentarán en la Secretaría de los Juegos Florales, sita en la calle San Pascual, núm. 2, antes de las trece horas del día 14 de junio.

La entrega de los premios la efectuará la Reina de los Juegos, Srta. Carmen Luz Rovira Capella, en la noche del día 22 del actual mes de junio, fecha en que tendrá lugar este importante certamen literario.

El acto solemne de la presentación de la Reina de las Fiestas y Corte de Honor se celebrará el día 13 del corriente mes de junio.

## Servicio de Coches a la Playa de Nules

A partir del día 7 y hasta el día 21 del actual mes de junio, se dará servicio tan sólo los domingos y días festivos con sujeción al horario siguiente:

Salidas de Nules: A las 10, a las 11 y a las 4 de la tarde.

Salidas de la Playa: A las 10'15, 1'30 y 7 de la tarde.

A partir del día 22 del corriente mes de junio queda establecido el servicio diario en la siguiente forma:

**Días Laborables:**

Salidas de Nules: A las 7, 9, 11, 1, 3, 4, 6 y 8'30 horas.

Salidas de la Playa: A las 7'30, 9'30, 12'30, 1'30, 3'30, 5, 7 y 9 tarde.

**Días Festivos:**

Salidas de Nules: A las 9, 10, 11, 1'15, 3, 4, 5, 7'15, 8'15 y 9'30.

Salidas de la Playa: A las 9'15, 10'15, 1, 1'30, 3'15, 4'15, 7, 8, 9 y 10 noche.

### "NOULAS"

Boletín mensual de información municipal

Edita: Hmo. Ayuntamiento

Dirección y Redacción: Oficinas del Ayuntamiento. — Tel. 162

Director: Vicente Vicent

Depósito Legal: CS. núm. 68 - 1969

IMPRENTA MOLES: Colón, 4 Tel. 192 - NULES